

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INSTITUTO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA MUJER I.N.D.I.M S. A. CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el Lunes 10 de Abril del 2017, a las 20:00 (hora de la convocatoria), en Kennedy Norte Manzana 11 Solar 16 (al frente de Laboratorio Clínico Interlab), se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Instituto de Diagnóstico Integral de la Mujer I.N.D.I.M S.A., por la Segunda convocatoria realizada por el Presidente Ejecutivo publicada en el Diario el Telégrafo 31 de Marzo de 2017 en su edición 48.175 debido a que la primera junta general de accionistas realizada en la misma dirección antes redactada no dio el Quórum reglamentario para la instalación de la Junta realizada el pasado 21 de Marzo del presente año. Quien estando presente solicita que el secretario tome lista y constata que están los siguientes accionistas: Dr. Carlos Delgado Ramos propietario de mil ochocientos cuarenta acciones, Empresalud S.A. en la persona de su Presidente el Dr. José Guevara Aguirre, propietario de cuarenta y nueve acciones, Dr. Jorge Gutiérrez Bajaña propietario de mil ochocientos cuarenta y cinco acciones, Dr. Luis Hidalgo propietaria de mil quinientos sesenta y nueve acciones, PUBLISTAR S.A. en la persona de su Gerente General el Dr. José Guevara Aguirre, propietario de mil setecientos noventa y dos acciones ; también se encuentra presente la Comisaria Principal Rosa Arteaga, actúa como secretario de la Junta El Dr. Delgado Ramos Carlos.

INSTALACIÓN DEL QUORUM.- Los asistentes que representan 30.8477 % por ciento del capital suscrito y pagado, no dan el Quórum reglamentario para la instalación de la Junta, se adjunta el listado de accionistas con su representación accionaria firmada

APERTURA DE LA JUNTA POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO.-

Preside la Junta el Gerente General de la compañía ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L. debidamente representada por Dr. José Guevara Aguirre, quien da por iniciada la Junta luego que por secretaria se certificó el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden día materia de la convocatoria:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales del ejercicio fiscal 2016
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

6. Resolver sobre la fusión de varias compañías con la Empresa Instituto de Diagnóstico Integral de la Mujer INDIM S.A.
7. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el año 2017.

PRIMER PUNTO.- Informe del Presidente de la Compañía relativo al Ejercicio Económico del año 2016

El Presidente Ejecutivo expone su informe correspondiente al año 2016 con énfasis a una disminución en ventas del 20.02 % en relación al año 2015 la demanda del servicio prestado se redujo debido a la situación económica que cruza el país y que el pasado 16 de Abril del 2016 sufrió el terremoto lo cual provoco el incremento del IVA al 14% subiendo los costos para la prestación de servicios. Se dialoga sobre la disminución de las ventas, toma la palabra el Dr. José Guevara Aguirre indicando que la competencia es cada vez más fuerte, entre estas nombra a MEDIGLOBAL, MATERNIDAD y SOLCA (DIGITAL) e indica que al momento se está remplazando la MOMOGRAFIA por ECOS DE MAMA; el Presidente Dr. Carlos Delgado comunica que los médicos socios no han recibido los pagos correspondiente, y han dejado de derivar sus pacientes a INDIM S.A., se considera cancelar en el periodo 2017 los valores pendiente con los dividendos que se están recibiendo de INMOTEX S.A., que al momento se encuentra pendiente por el flujo que la empresa maneja. Y luego de esto el informe es aprobado en forma unánime por los accionistas presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Informe del Gerente General de la Compañía relativo al Ejercicio Económico del año 2016

El Dr. José Guevara expone su informe dando cumplimiento al trabajo técnico que ha realizado para poder mantener la calidad de los servicios prestado, Se obtuvieron ingresos por ventas de \$141,932.75 (ciento cuarenta un mil novecientos treinta y dos con setenta y cinco centavos) y por digitalización \$28,600.00 (veinte y ocho mil seiscientos dólares) prestado a INTERRAYOS S.A.

En julio del 2016 las ventas cayeron en un 86%, debido que la fuente de poder Equipo de Mamografía se quemó, el equipo estuvo sin trabajar gran parte del mes y estos repuesto son bastante costosos quedando una cuenta por pagar al 31 de diciembre de \$9,970.80 lo cual se ha pactado pagar en el periodo 2017.

De acuerdo a las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado servicios en forma continua e interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por su empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o trabajador, el empleador bonificara al trabajador con el 25% del

equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

El gasto por jubilación patronal fue de \$2,600.00 (dos mil seiscientos dólares) y bonificación por desahucio \$516.22 (quinientos dieciséis dólares con veinte y dos centavos), de acuerdo al estudio actuarial del periodo 2016 presentó Otros Resultados Integrales de \$738.00 (setecientos treinta y ocho dólares) lo cual ha significado un incremento en el patrimonio por la tasa de descuento utilizada por Actuaría Consultores Cía. Ltda. Este informe es aprobado por los accionistas sin deliberaciones

TERCER PUNTO.- Informe del Comisario de la Compañía relativo al Ejercicio Económico del año 2016

La CPA. Rosa Arteaga Franco, expone su informe de comisario siendo aprobado por los accionistas.

CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016:

El Gerente General pone en consideración los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016 y una vez analizados se resuelve en la junta saldar las cuentas por pagar pendientes que mantiene la compañía con los socios y proveedores, serán cubiertos con los dividendos recibos en marzo del 2017 de la compañía INMOTEX de \$30,470.35 (treinta mil cuatrocientos setenta dólares con treinta y cinco centavos); los accionistas presentes deciden aprobar en forma unánime.

QUINTO PUNTO.- Destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016

Una vez que han realizado en análisis correspondiente, el resultado de renta líquida para accionistas es \$215.09 (doscientos quince dólares con nueve centavos) el Gerente General sugiere no repartir dividendos y dejarlos como Reservas Facultativas, lo cual los accionistas deciden aprobar por unanimidad.

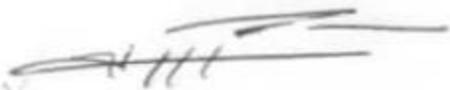
SEXTO PUNTO.- Resolver sobre la fusión de varias compañías con la Empresa INDIM S.A.

Una vez que han realizado el análisis correspondiente, el Gerente General recomienda hacer la fusión de la compañía pero por el momento no se podría dar debido a permisos pendientes que tiene el edificio donde está ubicado la compañía Instituto de Diagnóstico Integral de la Mujer INDIM S.A. para realizar la fusión por absorción y crear la compañía INTERDIAGNOSTICO se debe tener al día los permisos necesarios de funcionamiento. Lo cual se espera resolver en el transcurso del periodo 2017, lo cual los accionistas deciden aprobar por unanimidad.

SEPTIMO PUNTO.- Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el año 2017.

Se designa como comisario principal a la C.P.A. Rosa Arteaga y como comisario suplente a la C.P.A. Rosa Andino aprobado por los accionistas por unanimidad.

Siendo las 20h30 del día 10 de Abril del 2017 y habiéndose agotado los puntos de las orden del día materia de la convocatoria, el Gerente General dispone que se forme el expediente de la junta con la lista de accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la Junta es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por el Presidente Ejecutivo y Gerente General-Secretario, que certifica.



Administradora ADGUEVARA C.L

Presidente de la Junta



Dr. Delgado Ramos Carlos

Secretario de la Junta